



Dispositivo nacional

El Gobierno pone en marcha la campaña estatal contra incendios forestales de 2022

- La campaña oficial, activa entre el 15 de junio y el 31 de octubre, volverá a incorporar la más alta tecnología, como aviones de coordinación y observación, y herramientas satelitales para ayudar en la prevención y la extinción de los incendios y reducir su impacto
- El Comité Estatal de Coordinación y Dirección del Plan Estatal de Incendios Forestales (CECOD), integrado por los ministerios de Transición Ecológica, Interior, Defensa y Presidencia, ha analizado las distintas variables que pueden condicionar esta campaña, así como los medios preparados para dar respuesta a las emergencias

13 de junio de 2022.- El Gobierno ha dado a conocer hoy el dispositivo de lucha contra incendios forestales para la campaña 2022, que comienza este miércoles de forma oficial. Un año más, el operativo incorpora la más alta tecnología, como aviones de coordinación y observación, y herramientas satelitales, para ayudar en la prevención y la extinción de los incendios y reducir su impacto, además de los efectivos humanos disponibles sobre el terreno.

El dispositivo complementará la actuación de las comunidades autónomas durante el periodo comprendido entre el 15 de junio y el 31 de octubre, el de más alta incidencia de las emergencias de este tipo, aunque ya ha entrado en funcionamiento y asistido con medios aéreos y personal en los incendios declarados en los últimos días en Pujerra (Málaga), Hellín (Albacete), Navalperal de Pinares (Ávila) o El Frasno (Zaragoza), entre otros.

La campaña ha sido diseñada a lo largo de los últimos meses por el Comité Estatal de Coordinación y Dirección contra Incendios Forestales (CECOD), que se ha reunido este lunes para repasar las distintas variables que pueden condicionar esta campaña 2022, así como los medios preparados para dar respuesta a estas



emergencias. A la reunión del CECOD han asistido representantes de los distintos organismos del Estado involucrados en la campaña, adscritos a los ministerios de Interior, Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO), Defensa y Presidencia.

En el encuentro, celebrado en la sede de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, se ha puesto sobre la mesa el despliegue de recursos materiales y humanos que conformará la campaña veraniega. Con el dispositivo de lucha contra los incendios forestales, la administración general del Estado refuerza la acción que corresponde a las Comunidades Autónomas en virtud de sus competencias en Protección Civil y gestión forestal, aportando medios de titularidad estatal, y facilitando la incorporación de medios de otras Administraciones, así como la ayuda internacional, cuando ésta resulte necesaria, sobre la base de criterios técnicos y de solidaridad interterritorial.

A lo largo de esta campaña, y como es habitual, la Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior informará diariamente de su evolución, a través de las redes sociales, de comunicados de prensa y de su página web. De manera simultánea, la Agencia Estatal de Meteorología, dependiente del MITECO, publica cada día mapas del riesgo de incendio según variables climatológicas y factores como la sequedad del suelo, entre otros indicadores.

MEDIOS AÉREOS Y TERRESTRES

Aunque los meses de verano son los que entrañan un riesgo acentuado en la mayor parte del territorio, los medios del MITECO permanecen activos durante todo el año, ya sea en tareas de prevención (con las Brigadas de Labores Preventivas) o en labores de extinción en aquellas regiones donde el mayor riesgo de incendios se desplaza a otras épocas del año, como la cornisa cantábrica, con mayor recurrencia en los últimos meses del invierno.

En este sentido, el MITECO pone a disposición de las comunidades autónomas aeronaves y medios materiales y humanos, en especial las Brigadas de Lucha contra Incendios Forestales (BRIF). Este año el Ministerio ha abierto un proceso de



licitación para modernizar la flota aérea y sustituir varias unidades fuera de servicio. De este modo, los medios aéreos disponibles son 16 aviones anfibios, 8 helicópteros bombarderos Kamov, 10 aviones de carga en tierra AT-802, 19 helicópteros medios de transporte de brigadas, 4 aviones de coordinación y observación (ACO), y 4 helicópteros de vigilancia operados por la Guardia Civil.

A ellos se suman 7 unidades móviles de análisis y planificación sobre el terreno y cerca de 1.000 efectivos entre técnicos, pilotos y mecánicos de las aeronaves, personal de las brigadas forestales y las bases de medios aéreos y trabajadores del Ministerio, entre otros, coordinados por el Centro de Coordinación de la Información Nacional sobre Incendios Forestales (CCINIF). Para ello, el MITECO destinará este año 85 millones de euros, sin contar el coste del personal funcionario.

Además, el dispositivo habilitado por el Gobierno cuenta con los efectivos humanos y materiales de la Unidad Militar de Emergencias, (1.400 en intervenciones de ataque directo al fuego y otros 1.500 en funciones de apoyo logístico) y del 43 Grupo del Ejército del Aire, encargado de operar los medios aéreos de gran capacidad del MITECO gracias a un convenio suscrito con el Ministerio de Defensa, vigente desde hace más de 50 años. A este despliegue contribuyen igualmente las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en sus respectivos ámbitos territoriales de actuación.

El dispositivo español contra incendios es referente internacional en la extinción de incendios forestales y cuenta asimismo con la ayuda de herramientas tecnológicas muy avanzadas que facilitan el trabajo de los servicios de emergencia, como el servicio *Copernicus* para la elaboración de productos de cartografía rápida.

COORDINACIÓN

En la reunión del CECOD se han dado cita hoy representantes de los distintos organismos del Estado involucrados en la campaña. Por parte del MITECO han asistido la subdirectora general de Política Forestal y Lucha contra la Desertificación, Elsa Enríquez, y técnicos de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET). En representación del Ministerio del Interior ha participado responsables



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

de Protección Civil y Emergencias, y de las direcciones generales de la Policía Nacional, Guardia Civil y Tráfico. Junto a ellos, también han asistido miembros de la Dirección General de Política de Defensa y la Unidad Militar de Emergencias del Ministerio de Defensa, y el director del Departamento de Seguridad Nacional, Miguel Ángel Ballesteros.

Los integrantes del CECOD han coincidido en señalar la importancia de mantener una buena coordinación entre todos los organismos que participan en la campaña para garantizar una respuesta rápida y eficaz ante estas emergencias.

CAMPAÑA 2021

La campaña de 2021 se caracterizó por una disminución en el número total de siniestros, pero no la superficie quemada debido al elevado número de grandes incendios forestales, aquellos que superan las 500 hectáreas. De hecho, el incendio de Cepeda de La Mora (Ávila) superó las 20.000 hectáreas, lo que le sitúan como uno de los de mayor magnitud en España desde que existen registros.

Las comunidades autónomas más afectadas fueron Andalucía, Castilla y León y Galicia. El 27 por ciento de los incendios se produjeron en fechas anteriores al período estival, y fueron las comunidades de Asturias y Cantabria las que reportaron más sucesos.

Por lo que a la protección civil se refiere, 2021 registró 96 incendios en los que se produjo algún tipo de afectación para la población. En 56 de ellos intervinieron medios del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y en 14 lo hizo la Unidad Militar de Emergencias.

En el ámbito internacional, España intervino a través del Mecanismo Europeo de Protección Civil en los incendios de Turquía y Grecia, mientras que el apoyo a Portugal se realizó en aplicación del Convenio Bilateral y, en la mayoría de las ocasiones, las actuaciones se realizaron con medios autonómicos en incendios transfronterizos.

CORREO ELECTRÓNICO

bzn-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95